



DECLARACION DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS EJERCICIO 2019 IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO EJERCICIO 2019

Documentación y datos necesarios

a) **Rendimientos del trabajo.**- Certificado/s de los salarios percibidos 2019 (sueldos, salarios, pensiones, prestaciones de desempleo) Deberá solicitarlo al pagador.

Pensiones compensatorias o por alimentos (separación matrimonial)

Importe de las cuotas satisfechas a Sindicatos, colegios profesionales u honorarios satisfechos por la defensa jurídica en litigios laborales

b) **Rendimientos de capital mobiliario.**- Certificados rendimientos de la entidades bancarias (intereses, dividendos, rescates planes de pensiones etc...) **Solicitar también** que certifiquen saldos 31/12/2019

Acciones no cotizadas.- Solicitar a la empresa certifique valoración a efectos declaración Patrimonio.

c) **Rendimiento de capital inmobiliario.**- Aportar recibos 2019 del Impuesto de Bienes inmuebles (IBI) y escrituras de compra o adquisición (Herencias)

Inmuebles arrendados.- aportar ingresos obtenidos del arrendamiento CIF-NIF del arrendatario y todos los gastos pagados.

d) **Rendimientos de actividades económicas (empresarios, profesionales, artistas)**

Detalle de los ingresos o ventas, de las compras y gastos y de los bienes de inversión registrados en el ejercicio 2019(aportar libros registro o cta. explotación)

Pagos a cuenta realizados en 2019 (MODELOS 130-131)

Certificado retenciones 2019

información plantilla media 2019 y datos definitivos composición modulo

e) **Ganancias y pérdidas patrimoniales (compras y ventas 2019)**

Justificantes de compra (Escrituras, compras acciones, fondos etc..) y justificante de venta (copia escritura y venta acciones, fondos etc.)

Indemnizaciones o subvenciones recibidas en 2019

f) **Reducciones de la base y deducciones de la cuota.** Aportar justificación documental

Planes de pensiones o sistemas alternativos

Adquisición vivienda habitual (antes 2013) Préstamos hipotecarios

Alquileres vivienda habitual, aporta NIF o CIF Propietario

Guarderías, Familia numerosa, hijos con discapacidad

Si existe algún tipo de ingreso o gastos no referenciado anteriormente, aporte todos los justificantes el día de su visita a los efectos de analizar su posible aplicación

SOLICITE HORA PREVIA PARA SU VISITA [TFNO.93.379 56 62](tel:93.379.56.62)